

CC.OO. informa CC.OO. informa CC.OO. informa CC.OO. informa CC.OO. informa

Afecta a 170.000 trabajadores empleados en cerca de 3.500 empresas

CCOO firma el XIII Convenio colectivo general de centros y servicios de atención a personas con discapacidad

Se da cobertura a un sector cuyo convenio caducó en 2007 y se mejoran los salarios de los trabajadores y trabajadoras

24 de junio de 2010

Ayer día 23 la Federación de Enseñanza de CCOO firmó el texto del convenio del sector de la discapacidad junto a las organizaciones patronales AEDIS, FEACEM, EyG, CECE y CONACEE, dando cobertura a unos 170.000 trabajadores empleados en cerca de 3.500 empresas que permanecían con un convenio caducado desde el 1 de enero de 2007.

CCOO, organización sindical mayoritaria en el sector, con 1.200 delegados y delegadas sindicales, ha demostrado estar a la altura de su responsabilidad en un momento de evidente dificultad económica general y en particular en el sector de la discapacidad.

Con esta firma se mejoran las retribuciones de los trabajadores y trabajadoras, por encima del IPC en 2008 y 2009, garantizando además el mantenimiento del poder adquisitivo para el 2010 con una revisión salarial al terminar el año.

Incrementos pactados:

Para 2008, incremento del 2% en salario base, antigüedad y complemento de mejora de la calidad

Para 2009, incremento del 1% en salario base, antigüedad y complemento de mejora de la calidad, más un 0,2% adicional a todas las categorías con salario igual o inferior al de cuidador.

Para 2010, incremento a cuenta del 1% en salario base, antigüedad y complemento de mejora de la calidad, más un 0,3% para todas las categorías con salario igual o inferior al de cuidador.

Al comienzo de 2011, una vez conocido el IPC real de 2010, se abonarán las diferencias que puedan haberse producido entre el 1% (ó 1,3% en su caso) y el IPC real.

También se ha procedido a actualizar el articulado del convenio introduciendo todas las novedades legislativas aparecidas desde la firma del anterior convenio respecto de la contratación y las mejoras de la Ley de Igualdad. CCOO retomará todas sus reivindicaciones para el futuro XIV Convenio cuya negociación comenzará tras el periodo estival.